

# ***ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA***

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 25

Día: 11 de octubre de 2017

Hora: de 9,30 a 11,05 horas

Lugar: Sala de Juntas, edificio D-2

## **Asistentes:**

---

### **Presidente:**

D. Alfonso Cruz Lendínez

### **Profesorado:**

D. Pedro Pérez Higuera

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Rodríguez

Dña. Carmen Martínez Cruz

### **Alumnos:**

Dña. María Rubio Bustos. (sustituye a Dña<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Méndez).

D. Julen Linares Castillo (sustituye a D. Jairo Ramírez Ávila)

### **P.A.S.:**

### **Miembros con voz y sin voto:**

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta

Dña. Isabel Ramos Vázquez

D. Sebastián García Galán

D. José L. Solana Ruiz

D. Nabil Benomar (sustituye a Dña. M<sup>a</sup> José Calero García)

D. Francisco Mata Mata

D. Juan M. Rosas Santos

Dña. Carmen Martínez García

D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel (Secretario)

### **Asesor COA:**

### **Invitados con voz y sin voto:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de asignaturas optativas y de docencia en bilingüismo.
4. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión del Docentia.
5. Aprobación, si procede, de la convocatoria de Plazas de Ayudante Doctor.
6. Aprobación, si procede, de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para Cuerpos Docentes Universitarios del año 2017.
7. Ruegos y preguntas.

### Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia Dña. M<sup>a</sup> José Calero, D. Alfonso Chico Medina, D. Fermín Aranda Haro y D. Juan A. Linares Lendínez.

#### 1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

---

Se aprueba el acta por asentimiento sin modificaciones.

#### 2. Informes del presidente

---

El presidente informa de los asuntos tratados en la mesa de negociación entre las Universidades, representantes sindicales y la Junta de Andalucía, indica que existen puntos pendientes en cuanto al PDI y los complementos retributivos. Para el curso próximo parece que si se aplicará una reducción a 28 créditos en la dedicación del profesorado que actualmente la tenga en 32.

También informa que se está estudiando la supresión de las tutorías colectivas, en este momento se está realizando un informe de cómo afectaría al POD, en un primer paso se reconocerían como créditos teóricos y posteriormente según los casos también a créditos de prácticas, aunque el impacto en el POD es bastante importante.

D. José L. Solana pregunta si todavía se pueden hacer sugerencias desde los centros en cuanto a las tutorías colectivas. El presidente indica que si lo es. El presidente informa que también se está tratando en la citada mesa de negociación la uniformidad de criterios en cuanto a los reconocimientos que sirvan para la justificación de la solicitud de plazas.

D. Fco. Mata indica que hay quejas del Departamento de Informática porque las tutorías colectivas no se reconozcan como docencia.

El presidente indica que se están barajando varias posibilidades para su reconocimiento, implicando algunas de ellas modificación de las Memorias RUCT y otras no como sería el caso de reconocerlas por créditos teóricos.

D. José M<sup>a</sup> Quesada indica que cuando esté finalizado el informe de cómo afecta este reconocimiento de tutorías colectivas se traerá a la COA para ser discutido y que probablemente por el gran impacto que tendrá en el POD hará que hacer dicho reconocimiento de forma escalonada.

### 3. Informe de asignaturas optativas y de docencia en bilingüismo

---

El presidente informa que como en cursos anteriores hay optativas que no cumplen con ninguno de los criterios establecidos y se han retirado de la oferta, asimismo hay asignaturas que se ofertan en bilingüismo que tampoco han alcanzado un número de alumnos/as suficientes y se han eliminado. También hay otras que las imparten profesores visitantes que en un primer momento no estaban en la oferta de bilingüismo y ahora si aparecen.

Dña. Carmen Martínez aclara que no aparecían inicialmente al no estar resuelta la convocatoria de profesores visitantes en el momento de la aprobación de la oferta de bilingüismo. Asimismo indica que la oferta para el segundo cuatrimestre podrá sufrir también alguna modificación que será informada en la COA.

Dña. Isabel Ramos pregunta acerca de las asignaturas que se ofertan en alguna de las titulaciones de su Centro y que se solicitó que se extendieran al resto de titulaciones. Dña. Carmen Martínez le indica que una vez hecha la consulta al servicio de gestión académica, no es posible hacerlo para este curso pero que si se realizará para el próximo, siempre que el Centro lo solicite antes del período de matrícula. En todo caso le indica a la Decana que si hay alumnos/as en estas asignaturas de otras titulaciones se les reconocerá.

### 4. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión del Docencia

---

El presidente informa que siguiendo con lo recogido en el procedimiento del Docencia, es necesario dotar a la Comisión de Evaluación del mismo de un Reglamento de funcionamiento, que debe ser aprobado en CG, este reglamento está revisado por el servicio jurídico.

Se aprueba por asentimiento.

### 5. Aprobación, si procede, de la convocatoria de Plazas de Ayudante Doctor

---

El presidente informa que ya se convocaron inicialmente 14 plazas de la oferta de este curso, que ya están en su mayoría resueltas y éstas serían las 16 restantes que ya están aprobadas por la Junta de Andalucía, quedaría pendiente la aprobación de los perfiles para llevarlos a CG. Así se completan las 30 plazas de AD para el curso 2017-2018. Los perfiles se han revisado y la paridad de las comisiones también.

D. José M<sup>a</sup> Quesada informa sobre el procedimiento seguido para la negociación, aprobación y posterior convocatoria de estas plazas.

En este punto interviene Dña. Carmen Martínez Cruz para indicar su extrañeza por la titulación requerida en la plaza del Departamento de Organización de Empresas, ya que no se ha incluido la titulación de ADE. Se abre un amplio debate y finalmente se acuerda sugerir al Departamento que revise este punto e incluya ambas titulaciones en las dos plazas que tiene de AD.

Por último D. José M<sup>a</sup> Quesada explica que para la plaza de asociado no aparece perfil investigador ya que se requiere un profesor con un perfil docente muy concreto para impartir Contabilidad Pública.

Se aprueban los perfiles y tribunales con la consideración de enviar la sugerencia antes indicada al Departamento de Organización de Empresas.

## 6. Aprobación, si procede, de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para Cuerpos Docentes Universitarios del año 2017

---

El presidente informa que esta ampliación se hace una vez hecha la consulta al Servicio Jurídico sobre la interpretación del RD, ya que en cada universidad se ha interpretado de forma diferente. Esta ampliación se hace entendiendo que el paso de CD a TU libera una plaza, no así el paso de CU a TU. Por tanto se ha calculado la tasa de reposición de acuerdo al RD y la ley de presupuestos y en nuestro caso esto da lugar a la convocatoria de 11 plazas de CU, 11 plazas de Tu y 1 de Ramón y Cajal. También indica que los profesores afectados por el contencioso de 2012 irán en la próxima convocatoria.

El presidente indica que solamente saldrá la convocatoria con el número de plazas para así dar tiempo a los diferentes estamentos a que se pronuncien para que cuando se aprueben perfiles y tribunales ya esté todo correcto.

D. José M<sup>a</sup> Quesada interviene para indicar que se ha hecho una proyección para los tres próximos cursos e indica que:

Año	CU	TU	RyC
2017	19 (8+11)	19 (8+11)	1/2
2018	20	20	2/3
2019	30	30	5/6

D. Pedro Pérez pregunta sobre si las plazas de RyC se pueden cubrir con otras figuras, D. José M<sup>a</sup> Quesada indica que se está estudiando pero que ahora mismo no es posible.

D. Pedro Pérez también pregunta si las Universidades que han hecho otra interpretación del RD ya han sacado sus plazas y si han tenido algún problema. El presidente le indica que en nuestra Universidad la tasa de reposición es la que se conoce y que se busca la máxima seguridad jurídica para evitar problemas futuros.

Se aprueba la OPE.

## 7. Ruegos y preguntas.

---

Interviene Dña. Concepción Paredes para indicar que desde los Consejos Sociales se está solicitando que el profesorado universitario sea no funcionario, y preguntar sobre si hay algún avance en este sentido. El presidente le informa que se está empezando a estudiar en Andalucía el desarrollo de la carrera profesional del profesorado laboral.

Dña. Carmen Martínez Cruz pregunta sobre la posibilidad que los alumnos de máster de más de 90 créditos puedan examinarse en la convocatoria extraordinaria 1 sin haber estado previamente matriculados. D. Juan M. Rosas le indica que si el TFM se asigna en octubre, no es posible defenderlo días después en la EXT1, además las prácticas de empresa no se deben realizar antes de estar matriculado. También le indica que en todo caso hay que ajustarse a los plazos establecidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11:05 horas del día 11 de octubre de 2017, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José Mª Quesada Teruel